

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____
FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **28 DE SEPTIEMBRE** DE 2005

INTERVIENEN

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO:

MY. RICARDO MOSQUERA
Comité Técnico Dirección de Intendencia del Ejército

COMITÉ ECONÓMICO:

ADM. LUZ STELLA BELTRAN R.

ASISTIERON:

ECO. ANDRÉS LARA
Delegado División Comercial

CON. GUIDO PALOMINO
Delegado División Financiera

ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual División de Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

INSUMOS DE MODA
JUAN CARLOS PEREZ

DISTRIBUCIONES JEM
JORGE MENDEZ

FABRICARTON
FREDY FORERO

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 030/2005 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPACAR BOTAS DE COMBATE, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA.**

En Bogotá, D.C. a los **veintiocho (28)** días del mes de **septiembre de 2005** a las **14:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán U., Jefe División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 030/2005 que trata de la **ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPACAR BOTAS DE COMBATE, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA**, antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de la Contratación Directa No. 030/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación Directa, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y

evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

2. DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPACAR BOTAS DE COMBATE, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA. . De conformidad con el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio así: ACTIVIDAD : 3 ESPECIALIDAD : 10 GRUPO : 2
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de CIENTO SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTI TRES PESOS(\$107.059.923.00) M/CTE.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a TREINTA (30) días calendario a partir de la legalización del contrato.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	La entrega se efectuara en el BATALLON DE SERVICIOS (BASPC) No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18-92 ALMACEN DE MATERIA PRIMA,
1.8.AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán asistir y formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones. LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO– SALÓN SANTANDER CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. FECHA: 13 DE JULIO DE 2005 HORA: 15:30 HORAS
1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta UN (01) día calendario siguiente a la Audiencia Informativa Preliminar. LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN: - POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO - POR LA PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO. - FAX 4468704

1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C, Colombia.</p> <p>FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005</p> <p>HORA: 11:00 HORAS</p>
1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA	<p>Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliego de condiciones o a juicio del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.</p> <p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos E Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005</p> <p>HORA: 14:00 HORAS</p>
1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C., Colombia.</p> <p>FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2005</p> <p>HORA: 11:00 HORAS</p>
1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.</p>
1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	<p>CONSULTA.- El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co.</p> <p>COMPRA.- Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>
1.15. VALOR DEL PLIEGO	<p>El valor del Pliego de Condiciones es por la suma de CIENTO OCHO MIL PESOS (\$108.000) M/CTE <u>NO REEMBOLSABLES</u></p>
1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	<p>La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los OCHO (08) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.</p>
1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	<p>Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.</p>
1.18. ADJUDICACIÓN	<p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los OCHO (08) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>
1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD	<p>La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.</p>
1.20. FORMA DE PAGO	EL PAGO SE EFECTUARÁ, DE LA SIGUIENTE MANERA:

	<ul style="list-style-type: none"> • Un anticipo del 30% del valor total de lo adjudicado. • El 70%, a la entrega total de los bienes a satisfacción, a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Coordinador del Comité técnico, Almacenista del Batallón ASPC No. 21, el almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 2.1.7 del presente pliego de condiciones, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.21. MODALIDAD DE PAGO	EN PESOS COLOMBIANOS
1.22. MONEDA EN LA QUE DEBE PRESENTARSE LA OFERTA.	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	<p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación.</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

ANEXO 1 A

I. ITEM POR ADQUIRIR.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO
1	CAJA DE CARTÓN	UNIDAD	15.295	107.059.923.00
	Total			107.059.923.00

II. MUESTRAS

CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EL PROPONENTE, DEBE ENTREGAR TRES (3) MUESTRAS DEBIDAMENTE MARCADAS EN FORMA SEPARADA CON EL NOMBRE DE PRODUCTO Y NOMBRE DE LA FIRMA, SIMULTÁNEAMENTE CON LA OFERTA, LAS CUALES SE DEJARÁN, UNA, COMO CONTRA MUESTRA EN EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, Y LAS DOS RESTANTES EN EL COMITÉ TÉCNICO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE MAQUINA, EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NO. 2.

CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EL PROPONENTE DEBE APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBA DE MAQUINA, QUE SE REALIZARÁ EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 "LAS JUANAS".

III. ETAPA DE RECEPCIÓN DE LOTES

PARA RECEPCIÓN DEL MATERIAL EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR ESCOGERÁ ALEATORIAMENTE TRES (3) MUESTRAS PARA VERIFICAR INSPECCIÓN VISUAL, CONDICIONES GENERALES Y DIMENSIONES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EL LA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, LAS CUALES SE COMPARARÁN CON LA CONTRAMUESTRA QUE REPOSA EN EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO Y PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE MAQUINA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA. EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN NINGÚN CASO SERÁN DESCONTADOS DE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PRUEBAS DE MAQUINA

EL CONTRATISTA ENTREGARÁ LA TOTALIDAD DEL LOTE O ELEMENTOS, JUNTO CON EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBAS DE MAQUINA LAS CUALES SE HARÁN EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS".

NOTA : LA CANCELACIÓN DE LAS PRUEBAS DE MAQUINA DEBEN SER COORDINADAS DIRECTAMENTE CON EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS", UBICADO EN LA CARRERA 50 NO. 18-92, TELÉFONO NO. 446 94 04. S4.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO ES CAUSAL DE RECHAZO DEL LOTE. EL COMITÉ TÉCNICO DENTRO UN PLAZO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS HÁBILES EMITIRÁ EL CONCEPTO TÉCNICO DEL LOTE RECIBIDO, IGUALMENTE EL CONTRATISTA CONTARÁ CON SETENTA Y DOS (72) HORAS PARA LA REPOSICIÓN DEL LOTE.

- 3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

INSUMOS DE MODA

OBSERVACIÓN

COMO PROVEEDORES DE CAJAS DE CARTÓN PARA LAS FUERZAS MILITARES Y EN NUESTRA CONDICIÓN DE INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA Y CON EL PROPÓSITO DE QUE SE CUMPLA SATISFACTORIAMENTE EL OBJETO DEL MISMO, QUEREMOS SOLICITAR A USTEDES SE TENGAN EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS, A FIN DE QUE SE SIRVAN CONSIDERARLOS EN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS:

1.- NUMERAL 3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ATENTAMENTE SOLICITAMOS A USTEDES ACLARAMOS LOS SIGUIENTES PUNTOS EN CUANTO A LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE NUMERAL ES CONSIDERADO COMO CAUSAL DE RECHAZO:

- FORMULARIO No. 2 "CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS MILITARES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"

FAVOR INDICAMOS COMO DEBE SER DILIGENCIADO ESTE FORMULARIO EN LA COLUMNA MARCADA COMO "**INDICAR FOLIO No.** "

2.- ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"

3. NUMERAL 2.2.3 ASPECTOS DE PUNTAJE ECONÓMICO

SOLICITAMOS QUE EN ESTE NUMERAL SE LE DE MAYOR PUNTAJE AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTO ES UNA GARANTÍA DE LA TRAYECTORIA Y DEL CUMPLIMIENTO DEL OFERENTE EN SU CONTRATACIÓN CON EL ESTADO, ES DECIR, SÓLO 50 PUNTOS DE 400 EN EL PUNTAJE ECONÓMICO NO VALORA REALMENTE ESTE ASPECTO A LOS OFERENTES; POR LO QUE SOLICITAMOS CON TODO RESPETO SE MODIFIQUE LA TABLA ASÍ:

descripción	puntos
Cumplimiento de Contratos Anteriores	100
Calificación cantidades y precio	300
Puntaje Total Económico	400

5.- CERTIFICACIÓN DE MUESTRA Y LOTE

INICIALMENTE, CUANDO SE ABRIÓ EL PROCESO EN EL ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", ADICIONAL A LA PRUEBA DE MÁQUINA CON FECHA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS DE ANTELACIÓN AL CIERRE DE LA CONTRATACIÓN; SE SOLICITABA QUE LOS RESULTADOS DEBÍAN SER EXPEDIDOS POR UN ENTIDAD ACREDITADA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO O EXPEDIDOS POR EL LABORATORIO DEL EJERCITO, FILTRO QUE EN SU MOMENTO NOS PARECIÓ EL MÁS ACERTADO PARA LA SELECCIÓN DE UN PRODUCTO FINAL QUE CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA CLASE DE CAJAS.

POR LO ANTERIOR, INSISTIMOS EN NUESTRAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A USTEDES EN EL OFICIO No. 1330 DE JULIO 21 DEL 2.004, SOBRE LO SIGUIENTE:

- EXISTE EN COLOMBIA LA NTC 452 QUINTA ACTUALIZACIÓN, ALLEGADA A USTEDES CON EL OFICIO EN MENCIÓN, CUYA FUNCIÓN ES CONTROLAR LA FABRICACIÓN DE CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO, A FIN DE QUE SEAN HECHAS BAJO PARÁMETROS QUE GARANTICEN UN PRODUCTO FINAL ELABORADO CON MATERIALES DE OPTIMA CALIDAD, ESTO ES PULPA DE PRIMERA CLASE QUE ASEGURAN UNA ALTA RESISTENCIA TANTO VERTICAL COMO HORIZONTAL, AL PESO Y HUMEDAD.

EN CONCLUSIÓN, SE HACE NECESARIO ESTABLECER CONTRA QUE NORMA SE DEBEN REALIZAR ESTAS PRUEBAS Y BAJO QUÉ PARÁMETROS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, HEMOS SOLICITADO AL LABORATORIO DEL EJÉRCITO NOS INFORME Y COTICE QUÉ PRUEBAS PUEDE REALIZAR EN SU LABORATORIO A LAS CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO BASADOS EN LA NTC 452 Y NOS HA INFORMADO QUE PUEDE EVALUAR CONDICIONES GENERALES Y DIMENSIONES. LO CUAL CON TODO RESPETO, NO SON EVALUACIONES SUFICIENTES PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA Y CALIDAD DE UNA CAJA DE CARTÓN. (VER COTIZACIÓN ADJUNTA)

POR LO ANTERIOR, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A USTEDES REQUERIR QUE LAS CAJAS SEAN EVALUADAS POR UN ENTE CERTIFICADOR, ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y/O SE EXIJA QUE LAS CAJAS TENGAN EL SELLO DE CALIDAD, QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 452 EN CUANTO A DIMENSIONES, RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN VERTICAL Y RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN HORIZONTAL.

LOS SELLOS DE CALIDAD SON EXPEDIDOS POR ENTES CERTIFICADORES ACREDITADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON EL FIN DE CONTROLAR QUE LOS PRODUCTOS QUE SE FABRIQUEN CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA LOS MISMOS, LLEVÁNDOSE UN CONTROL DE CALIDAD MINUCIOSO, TANTO POR LA FÁBRICA, COMO POR QUIEN OTORGA EL SELLO DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO, EN CADA PROCESO.

6.- NUMERAL 2.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

POR LO ANTERIOR, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA CALIDAD ES UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES PARA UNA EXCELENTE EJECUCIÓN EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN, RESPETUOSAMENTE SUGERIMOS ESTABLECER EL SIGUIENTE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS
Certificación de Conocimiento de las Especificaciones técnicas mínimas	100
Experiencia del Fabricante	100
Experiencia del proponente como Comercializador y/o Distribuidor	100
Certificado y/o sello de calidad de la NTC 452	300
Total Puntaje	600

7.- PRESUPUESTO PARA EL ÍTEM.

AL EFECTUAR UNA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO VS. LAS CANTIDADES MÍNIMAS, ENCONTRAMOS UN VALOR UNITARIO POR CAJA DE \$6.999.67 INCLUIDO IVA, COMPARADO CON EL PRECIO HISTÓRICO AÑO 2.004 DE \$6.841.68 INCLUIDO IVA, MUESTRA QUE TUVIERON EN CUENTA UN INCREMENTO DE SOLO EL 2%, LO CUAL NO SE AJUSTA LA REALIDAD, DEBIDO A QUE DE ACUERDO CON EL DANE, EL IPC TUVO UN INCREMENTO DEL 5.50 AÑO 2.005 (VER FOTOCOPIA BOLETÍN VIRTUAL BUSINESSCOL.COM)

POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A USTEDES AJUSTAR LAS CANTIDADES MÍNIMAS PARA EL PRESENTE ÍTEM O EN SU DEFECTO AUMENTAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO, PUES DE LO CONTRARIO SERÍA IMPOSIBLE OFERTAR LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS, LO CUAL ES CAUSAL DE RECHAZO EN EL PRESENTE PROCESO.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO O COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General